

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 0576/22

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de aguas

A N U N C I O

D. Alfonso Rueda González (***6774**) en representación de la Comunidad de Regantes Las Cruces (en formación) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Orbita (Ávila).

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo 140 m de profundidad, 300 mm de diámetro situado en la parcela 134 del polígono 4 en el término municipal de Orbita (Ávila), vinculado a un aprovechamiento de aguas subterráneas por disposición legal (Sección B), expediente de referencia IP-1494/2020-AV (ALBERCA-TRAGSATEC).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de 22,69 ha (7,49 ha de cultivo de pistachos y 15,19 ha de herbáceos), repartidas entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TIPO DE CULTIVO	TÉRMINO	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
131	4	Pistacho	Orbita	Ávila	22,69
134					
135					
132					
136	4	Herbáceos	Orbita	Ávila	22,69
137					
40					
41	1				
38					

- El caudal máximo instantáneo es de 7,5 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 93.687 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 30 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea Los Arenales (DU-400045) (ZLE).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación

de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Orbita (Ávila) puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Orbita (Ávila), en los registros de las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o, en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias C-451/2021 (INTEGRA-AYE) AV y CP-875/2021-AV (ALBERCA-AYE) deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Muro, 5, de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Confederación Hidrográfica del Duero, 11 de marzo de 2022.

La Jefa de Sección Técnica, *Raquel Matesanz García*.